



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Francisco
VILLA

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0115/09/23

Oficio N°: SG.LP-08-2023/3071

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

DURAPLAY DE PARRAL S.A.P.I. DE C.V.

Chihuahua, Chihuahua, a 07 de septiembre de 2023

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 06 de Septiembre de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado DURAPLAY DE PARRAL, S.A. DE C.V. PATIO EL VERGEL con giro de Almacén, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.0098/0426/99 de fecha 27 de Enero de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08007DPA001** ubicado en KM. 107 CARR. GPE. Y CALVO-CHIHUAHUA PARAJE EL MADROÑITO, EL VERGEL C.P. Balleza Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Material para astilla, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 506.846 Metros cúbicos	20	1808	1827	26890002	26890021

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DR. MARCOS DELGADO RÍOS

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Fernanda Loera
15 sept. 23

MDR/SRU/JJAR



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO	
1544.539	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	02/09/2023

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembargos)						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
01/09/2023	26888466	272/446	EJIDO SAN JUAN DE ITURRALDE	P08007SAN001/14	Material para astillar	14.131
29/08/2023	26555785	77/78	PDTE. DEL COMISARIADO EJIDAL	P08007PIL002/12	Material para astillar	21.009
23/08/2023	26884527	86/126	PDTE. DEL COMISARIADO EJIDAL	P08007PIL002/12	Material para astillar	15.202
25/08/2023	26884528	87/126	PDTE. DEL COMISARIADO EJIDAL	P08007PIL002/12	Material para astillar	13.703
25/08/2023	26557724	263/271	EJIDO SAN JUAN DE ITURRALDE	P08007SAN001/14	Material para astillar	18.595
29/08/2023	26557725	264/271	EJIDO SAN JUAN DE ITURRALDE	P08007SAN001/14	Material para astillar	13.650
31/08/2023	26557726	265/271	EJIDO SAN JUAN DE ITURRALDE	P08007SAN001/14	Material para astillar	17.849
24/08/2023	26587476	215/293	EJIDO GUAJOLOTES	P08007GUA001/14	Material para astillar	10.653
24/08/2023	26587477	216/293	EJIDO GUAJOLOTES	P08007GUA001/14	Material para astillar	14.239
24/08/2023	26587478	217/293	EJIDO GUAJOLOTES	P08007GUA001/14	Material para astillar	10.480
25/08/2023	26587482	221/293	EJIDO GUAJOLOTES	P08007GUA001/14	Material para astillar	20.974
25/08/2023	26587483	222/293	EJIDO GUAJOLOTES	P08007GUA001/14	Material para astillar	9.691
26/08/2023	26587486	225/293	EJIDO GUAJOLOTES	P08007GUA001/14	Material para astillar	10.575
28/08/2023	26587487	226/293	EJIDO GUAJOLOTES	P08007GUA001/14	Material para astillar	11.023
28/08/2023	26587488	227/293	EJIDO GUAJOLOTES	P08007GUA001/14	Material para astillar	17.037
29/08/2023	26587492	231/293	EJIDO GUAJOLOTES	P08007GUA001/14	Material para astillar	12.900
31/08/2023	26587494	233/293	EJIDO GUAJOLOTES	P08007GUA001/14	Material para astillar	22.830
31/08/2023	26587495	234/293	EJIDO GUAJOLOTES	P08007GUA001/14	Material para astillar	23.442
02/09/2023	26587500	239/293	EJIDO GUAJOLOTES	P08007GUA001/14	Material para astillar	17.723
02/09/2023	26587501	240/293	EJIDO GUAJOLOTES	P08007GUA001/14	Material para astillar	8.646
02/09/2023	26587502	241/293	EJIDO GUAJOLOTES	P08007GUA001/14	Material para astillar	15.115
24/08/2023	26606046	140/354	PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL	P08007CAL002/13	Material para astillar	17.171
24/08/2023	26606047	141/354	PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL	P08007CAL002/13	Material para astillar	21.963
24/08/2023	26606048	142/354	PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL	P08007CAL002/13	Material para astillar	12.195
25/08/2023	26606049	143/354	PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL	P08007CAL002/13	Material para astillar	13.173
28/08/2023	26606051	145/354	PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL	P08007CAL002/13	Material para astillar	16.871
28/08/2023	26606052	146/354	PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL	P08007CAL002/13	Material para astillar	11.949
29/08/2023	26606054	148/354	PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL	P08007CAL002/13	Material para astillar	16.857
29/08/2023	26606056	150/354	PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL	P08007CAL002/13	Material para astillar	12.444
30/08/2023	26606057	151/354	PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL	P08007CAL002/13	Material para astillar	14.526
31/08/2023	26606058	152/354	PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL	P08007CAL002/13	Material para astillar	12.127
31/08/2023	26606059	153/354	PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL	P08007CAL002/13	Material para astillar	12.993
01/09/2023	26606060	154/354	PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL	P08007CAL002/13	Material para astillar	11.849
01/09/2023	26606061	155/354	PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL	P08007CAL002/13	Material para astillar	13.261
Total						506.846
Equivalencia de materia prima transformada						

